BURRAL DRITKING TRINGER

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: to comes.

DIRECCION: calle de STA ROSALIA n.º 7

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48 SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 cénts.

CASA ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Relojeria.-Joyeria.-Orfebreria-Oplica

Grandes novedades de Paris para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Sombreros (para señoras y señoritas)

Capotas (para id. id.)

Sombrillas (de encaje y raso)

Abanicos

(de crespon colores surtidos)

Corses

(de corte elegante y última novedad)

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Objetos artisticos yadornos de sala, propios para regalos.

GRAN NOVEDAD

SOMBRERERIA

la ULTIMA MODA de MADBED

en sombreros hongos, que se distingue por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS! BRERERIA BAT FRENTE A LA INTENDENCIA

SUCIEDAD DE TELÉFONOS

No habiéndo sido posible en los trabajos preleminares de constitución de esta Sociedad, dirigirse á todas las personas que por sus circunstancias pudieron suscribirse con acciones o abonos, esta Junta ha acordado hacerlo público rogando á las que se hallen en este caso y deseen ser abonadas ó accionistas, se sirven manif starlo en casa de D. Ma nuel Herrera, Tesorero de la Sociedad.

Necesitándo esta Sociedad un ordenanza encargado de ayudar e montage de líneas, custodio de las dependencias, cobranza y demás obligacion s propias al empleo se abre un concurso para proveer la plaza bajo las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes lo solicitarán por escrito de su puño y letra.

En esta solicitud especificarán su edad, estado y demás condiciones que puedan influir en la elección.

3.º El suel lo será de sesenta pesetas mensuales y casa habitación en la Central.

Las solicitudes que suadmitirán hasta el día 15 de este mes deben dirigirse al Sr. Presidente calle del Sol núm. 4.

Sta. Cruz de Tenerife 4 junio 1894. Por acuerdo de la Junta - El Secretario HAROLDO MORISSET.

Sastre

Candelaria, núm. 34

OE VENDE, -En el pueblo de Fasnia Dun molino de viento para harina y gofio, con dos piedras, que funcionan á la vez.

El precio es muy económico; en esta mpreata se informará.

EMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende à precios muy modicos. - Dará razón, D. Juan Croft. Marina núm. 11.

QE NECESITA con toda urgencia un Dama de cria. Darán razón es esta mprenta.

E VENDE: una magnifica mesa es critorio de caoba; una estanteria con mostrador; una colección de kilos y otrade libras; una carretilla; tres grandes tinajas; y otros varios objetos propios para el comercio. - Darán razón Cande laria núm. 31.

De Pleyel y Wolff.—Se vende El REAL DECRETO DE INDULTO magnifico piano.—Darán razon calle de la Rosa núm. 23.

○ E VENDE. — La casa de planta alta Calle de Santa Rosalia esquina á la de Amargura. - Da án razón calle del Castillo núm. 3.

ENTA.—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atargea y aguas pro pias. - Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5.

JIPAS VACIAS.—Se vende una partida de las mismas madera virjinia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico. - Diríjase casa Juan Croft, Marina núm. 11.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 11 DE AYER. 762,20 Barómetro Termómetro à la sombra . Humedad relativa . . . N. NE. Fuerza del viento 0 milimitros Lluvia en las últimas h. . 0 décimas. Cielo, parte cubierta . . Tempra, máxima de ayer. 17'9 ld. mínima de anoche Estado del mar. . Llano.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy-s. Isaac Monje, mr. y Sta. Clotilde, reina.

Santo de mañana-S. Norberto, ob. y fund.

Parroquia Matriz.

CULTOS PARA MAÑANA

Misas rezadas de 7 á 8: á as oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones cultos al corazon de Jesús

Parroquia Castrense. Misas rezadas de 7 à 8.

EFEMÉRIDES

1443 Muere el infante de Portugal Fernando.

El bandido cubano Manuel Garcia sostiene un encuentro contra la guardia civil.

REGISTRO CIVIL Dias 3 y 4

NACIMIENTOS REGISTRADOS Elvira Fernanda Sejudo y Suarez. Maria de las Nieves y Trujillo. Israel Torres y Rodriguez. José Infante y Expósito. Marcelino Illada y Gutierrez. Catalina Porsell y Meliáu. DEFUNCIONES

Juan Bango y Nieto de Trassona, provincia de Oviedo, viudo, 57 años - San Francisco-Cirrosis Atrófica hepatica. Consuelo Sigú y Acebedo, de esta ciudad,

de 4 años-La Luz-Fiebre tifoidea. America Lutzardo y González, de esta ciudad, de 8 meses - Jesús Nazareno - Meningitis bacilar.

Juan Hernandez, de esta ciudad, de 15 años, - Lavadero - Asma Cardiaca.

Israel Torres y Rodríguez, de S. Andrés, de 3 dias—Atrepsia.

Nieves Bermudes y Trujillo, de esta ciudad, 4 dras-La Rosa-Raquitismo.

MATRIMONIOS

Ninguno.

La «Gaceta» del 17 de mayo último publica el Real Decreto, concediendo indulto para solemnizar con un acto de real clemencia el cumplaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Dice así:

«Para solemnizar con un acto de clemencia el cumpleaños de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la monarquía española;

En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), y como Reina Regente del Reino, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de

ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la euarta parte de la condena á los sentenciados por cualquiera de los delitos comprendidos en la sección 3.ª del cap. 1.º, y en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º del tit. 2.°; en los títules 3.° 5.° y 6.°; en los capítulos 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del título 8.º; en los títulos 11 y 12; en los caps. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 8.º del título 13 del libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º Cuando se hubiera cometido, por medio de la prensa, alguno de los delitos expresados en el artículo anterior, el indulto será de la totalidad de la

condena. Art. 3.º Concedo también indulto total, cualquiera que haya sido el delito cometido, á los sentenciados á arresto

Art. 4.º Concedo asimismo indulto total á todos los penados por cualquier delito à quienes sólo faltare seis meses ó menos del tiempo necesario para extinguir sus condenas.

Art. 5.º Exceptúanse de las disposiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º, los que sufran condenas por delitos qué sólo puéden perseguirse à ins-

tancia de parte. Art. 6.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en el caso comprendido en el artículo 2.º y lo mismo hará cuando se trate de delitos que tengan señalada en el Código la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme; ó que la pronunciada sea de las que puedan tener este caracter mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes. Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de

un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial.

Y sexta. Que hayan observado buena conducta en las carceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en unas ú otros.

Art. 8. Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso. y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo. siendo posible, la remitida por el presente decreto.

Art. 9. o Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 10. El indulto concedido por este decreto se aplicará, cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador, así en la Ultramar.

Art. 11. Las disposiciones de este decreto tendrán aplicación á los delitos comprendidos en los artículos de los Códigos penales que rigen en Guerra, Marina y Ultramar, equivalentes à las del

Código penal ordinario.

Art. 12. Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de Guerra, al de Marina ó al de Ultramar, en sus respectivos cases, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiere cumplido y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

Art. 13. Las auteridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para

la ejecución de este decreto.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca su ejecución.

Dado en Palacio á dieciseis de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro. -MARIA CRISTINA. - El presidente del Consejo de ministro, Praxedes Mateo Sagasta.»

Al publicar ayer el importante discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Marqués de Villasegura, omitimos dos párrafos, uno de ellos de especial interés, por lo que los insertamos hoy, reproduciendo tambien algunos intermedios para que los lectores no pierdan el sentido de la bien pensada oracion.

La causa de tal error no ha sido culpa nuestra, sino de que el estracto de la Gaceta del 21 de mayo, de donde copiamos el aludido discurso, suprime tambien los indicados párrafos, que el primero sigue al que termina «quiero dejar a mi ilustre amigo los cuidados de aquella isla» y no podiamos suponer que el periodico oficial estuviese equivocado.

Dice así el indicado parrafo:

«Es más; si el Sr. León y Castillo conservase en Tenerife y una parte del Archipiélago la influencia que en otro tiempo tuvo, confieso que mi primer acto después de jurar el cargo de Senador, habría sido ponerme resueltamente á su lado en todo lo que á intereses de Canarias se refiere, sumando mi inéxperiencia á su gran saber político, mi buena voluntad á su influencia poderosa; pero, por razones que yo deploro desde el fondo de mi alma, se ha alejado el Sr. León y Castillo de la arena política de una parte del Archipiélago, de Tenerife principalmente, lo que ha traido como lógica consecuencia la pérdida de una parte de su influencia, si bien es verdad y es muy justo reconocer que la conserva y muy grande, en la otra parte, en la Gran Canaria principalmente; įtremenda injusticia si así no fuera! Rota pues, la comunidad de ideas cou aquellos pueblos y los hombres que los representan, desconoce el señor León y Castillo sus necesidades é ignora las aspiraciones de los mismos y las medidas convenientes para su engrandecimiento. Este, pues, es el vacío que me propongo llenar en esta Alta Camara, é interin el Sr. León y Castillo no se convenza de que desde las alturas en las que sus méritos, saber y especiales dotes personales le han colocado, no se puede sin grave perjuicio para los intereses pátrios, ser padre cariñoso y generoso de un pueblo y padrastro de otros; es decir, de aquellos que nacidos hermanos y sumados, forman la entidad provincia, que tanto al Sr. León y Castillo como á mi nos ha honrado otorgandonos su representación en esta Alta Cámara. Mucho siento haberme visto obligado á

aludir á un Sr. Senador ausente, y por ello necesito hacer una aclaración. Ajeno por principio, educación y modo de ser, á molestar directa ni indirectamente á ningún ausente, no tengo inconveniente en declarar que si cualquiera de mis pa-l

Península como en las provincias de labras ó conceptos molestasen le susceptibilidad del Sr. León y Castillo, quedarian por este sólo hecho retiradas interin dure su ausencia de esta alta Cámara.

Hablo, pues, en nombre de Tenerife, el asunto asi lo requiere, ya que hallándose en esta isla la capital de la provincia, y la que más inmediatamente reclama medios de defensa en armonía con el estado actual del arte de la guerra.

Es, además, Tenerife, el centro del Archipiélago, por su riqueza, población é incomparable situación geográfica, como podéis ver en rapida ojeada en las estadísticas oficiales.

Con otros asuntos relativos al bienestar de las Canarias, he de molestar al Senado, y entonces se verá que los que hemos nacido en la isla madre del Archipiélago, los que nos inspiramos en las ideas y los deseos de sus habitantes, no alimentamos mezquinos egoismos.»

Noticias de la Provincia

Juzgados

Entre los 33 diputados que gestionan el restablecimiento de los suprimidos Juzgados, figura el Sr. Arroyo solicitando los de la Laguna y Orotava, y el señor Quintana, el de Arrecife.

Regreso '

Esta mañana á las 6, han regresado á esta capital, de su viaje á la Orotava y al norte de la isla, los Sres. Capitan general y Gobernador civil, con su apreciable familia.

Hacienda

La Gaceta del día 21 de mayo publica una Real orden resolviéndo, que los artículos 10, 11, 12, 13, y 15 del reglamento provisional de la Inspección de Hacienda pública, de 14 de septiembre de 1893, son aplicables á todos los casos en que se confieran comisiones á los empleados de Hacienda de la Península é Islas Baleares y Canarias.

Examenes

Por el Rector de la Universidad de Sevilla han sido nombradas las siguientes comisiones de prefesores del Instituto provincial, para presidir los exámenes de prueba de curso en los colegios incorporados:

ESTABLECIMIENTO DE 2.ª ENSENANZA Y COLEGIO «SANTO TOMÁS»

DE ESTA CAPITAL

Letras.

Don Hilario del Olmo.

» Manuel Ossuna.

Ciencias. Don Quintin Benito.

» José Calvo.

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Letras.

Don Francisco Ruiz Macías.

» Hilario del Olmo.

Ciencias.

Don Quintin Benito. » José Calvo.

PARA LOS COLEGIOS DE LAS PALMAS

Letras.

Don Francisco Ruiz Macías.

» Antonio Zerolo.

Ciencias

Don Quintin Benito-

» José Calvo.

En la escuela de Náutica de la provincia han terminado los examenes ordinarios del curso académico de 1893 á 94, obteniendo les alumnos las siguientes clasificaciones: sobresrliente 1; notable 1; bueuos 8; aprobados 12; suspenso 1.

Ingresos

Los ingresos hechos en el Banco de España durante el mes de mayo por liquidaciones practicadas en la Intervención de Registros son los siguientes:

			Ůŧ.		Pesetas.
Carga					518,00
Descarga.					2.176.50
Viajeros .					125 TO 200 TO 150 TO 15
Sobre fletes					465'99
Coloniales					13.945'71
Alcoholes					22.512'41
Venta de do	cur	ner	itos	š.	673.60
Derechos d	е	cua	arei	1-	
tena	8				1.631'61

Total .

43.025'07

Nombramiento

Ha sido nombrado notario de esta provincia con residencia en Granadilla, Don Ovidio García Romero.

Comision permanente

La Comisión permanente celebrará sus sesiones en el presente mes los días 1-5 -6 - 8 - 9 - 12 - 13 - 15 - 16 - 19 - 20-22-23-26-27 y 30.

Espectàculos

El dia 1.º del próximo mes de julio, embarcará en Barcelona en viaje para Puerto Rico, la célebre l'ompañia infantil que tantos aplausos ha conquistado en los teatros de la Península, y se propone dar en el de esta capital algunas representaciones.

Acopios

Las subastas de acopios para conservación de las carreteras de Las. Palmas al Puerto de la Luz, y de dicha ciudad á Agaete, durante el año económico de 1893 á 94, han sido abjudicadas á favor de D. Manuel González y Monagas, por las cantidades respectivamente de 12,500 y 14,900 pesetas.

Gastos municipales

Durante el mes de mayo último, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en reparaciones de caminos vecinales, puentes y cañerías, y en la semana del 28 hasta el 2 del corriente, la cantidad de 233 pesetas.

Compra

Por la Comisaria de guerra, se anuncia la compra de varios articulos de consumo para la factoría de utensilios de esta plaza en la segunda quincena del presente mes. Las personas que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse à dicho Establecimiento.

Loteria

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterias de esta capital para el sorteo que se celebró en Madrid el día 21 de mayo último, han obtenido premio de 500 pesetas los números 6 361, 6.362, 5.769, 8.177, 10.707, 15.374 25.455 y 25.458.

Se han recibido los billetes para el sorteo que tendrá lugar el día 11 de junio actual à veiute y cinco pesetas el décimo siéndo el premio mayor de 500.000.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral la causa seguida por estafa contra José Hernández Díaz, vecino del Realejo alto, al que defenderá el letrado Sr. Pulido.

También se verá la instruida por hurto contra José Acosta Morales y Domingo Acosta Pacheco, que serán defendidos por el abogado Sr. Hernández y Gonález.

Noticias Generales

Madrid 21.-Anoche se produjo una verdadera alarma en el teatro Eldorado, causando gran confusión é infinidad de percances, caídas, desmayos y gritos por haberse oído los pitos de los serenos que pedían auxilio indicando que había fuego en la calle de San Pablo.

-En vista de que Alemania aplica á los productos españoles la tarifa general, se decidió aplicar á Alemania la tarifa máxima española, procurando la pronta aprobación del tratado hispano-alemán. El Consejo ha durado seis horas.

Han sido ejecutados en Barcelona los seis reos anarquistas sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable.

También ha sido ejecutado en París el anarquista Henry, el cual gritó en el cadalso: ¡Viva la anarquia!

Han sido presos varios individuos del público que respondieron al grito de Henry, dando otros vivas al reo y á la Commune.

Madrid 22. - Reina un frío desusado. En las escalerillas de la plaza Mayor han encontrado un muchacho helado.

En algunas ciudades del Norte ha neyado.

El señor Sans pedirá mañana al Congreso que se ascienda á los sargentos licenciados de 1885 à segundos tenientes de la reserva retribuída.

París. - Ha sido capturado un importante dinamitero, descubriendo la organización de los comités y juntas de anarquistas y documentos sobre la explosión del hotel Foyat.

En casa del abate Gartnier se ha re cogido una bomba con la mecha encen-

dida cargada con polvora eloratada y metralla.

Se halla enfermo en Barcelona el anarquista Salvador.

- Se han reunido con los señores Martinez Campos y Moret los individuos de la legación de Tanger, ocupandose de los medios de desarrollar nuestra política en Marruecos.

Los agentes de Bolsa ofreceran al senor Amós su concurso si el Banco de España aprueba las bases del impuesto sobre la renta, per creerlas convenientes al país y al comercio.

- El señor Juney se propone interpelar al señor Aguilera acerca de las deficiencias y del retrase incomprensibles del servicio telegráfico.

El vapor «Berenguer» ha legado á Torremar (Malaga) procedente de la Habana con cargamento de azúcar y pasajeros para Barcelona.

Durante la travesía el barco tuvo que arrojar al mar dos mil sacos de azúcar que importaban treinta mil duros.

En la línea de Bobadilla á Algeciras dos trenes de viajeros que venían en sentido contrario estuvieron á punto de chocar entre Almoraina y Castellar.

Gracias á los esfuerzos de los maquinis. tas que pudieron parar á tiempo los trenes se pudo evitar el choque, que sin duda hubiera ocasionado gran número de víctimas.

Las últimas tormentas que han descargado en la provincia de Toledo han ocasionado inundaciones en los pueblos de Tembleque y el Romeral, destruyendo las cosechas.

En la Asamblea centralista el Directorio ha sido sustituído por una junta nacional, quedando muchos descontentos de esta solución.

Dicese que si Alemania impone á nuestros productos un recargo del 50 por 100, España aplicará la tarifa prohibitiva à los productos alemanes.

En Granada y Jerez han sido muy obsequiados los marinos franceses.

El ministro inglés en Tanger ha salido à recorrer la cesta marroquí à bordo de un crucero inglés.

Créese que se propone ir a Marraskesh, comentandose mucho la expedición. En Rabat varios brasileños apalearon

al vice-consul de Portugal. El ministro portugués en Tánger ha

hecho las oportunas reclamaciones. Madrid 23 - El partido de la Unión constitucional de Cuba se retraerá en las próximas eleccionnes.

Los señores Sagasta y Moret han dicho que se esforzarán para aprobar los tratados y demostrar que la culpa de lo ocurrido la tienen los conservadores.

-Los ministros se han opuesto á la pretención del señor Moret de declarar que estarían abiertas las Córtes hasta aprobarse los tratados.

Los vinos españoles pagarán en Cuba el 25 por 100 de los derechos que pagan los vinos extranjeros.

En Trieste ha habido tres defunciones de fiebre amarilla; los atacados proceden del Brasil.

-El New-York Heral publica en telegrama de Madrid la noticia de que el ministro de los Estados Unidos en la corte, mister Hannis Taylor, ha obtenido del gobierno español la promesa de que se pagará una indemnización de 17,000 pesos oro á los misioneros protestantes que fueron expulsados en las Carolinas.

El «Herald» añade que las iglesias, escuelas ypropiedades de los misioneros fueron confiscadas; que el gobierno español ha resistido largo tiempo las reclamaciones por este asunto, y que continúa oponiéndose à que vuelvan à Ponapé los misioneros.

Efectivamente, en uno de los últimos Consejos de ministros se acordó conceder en ero americano dicha indemnización.

El señor marqués de Vadillo hará una pregunta al ministro de Estado acerca de este particular, y si no le satisface la respuesta, anunciará una interpelación.

COSMORAMA

Lo que crece el pelo

Es decir, lo que le crece el pelo á M. Etienne, suscritor de una revista extranjera y colaborador en pelo ó sobre el pelo. Este señor posee desde pequeñito una cabellera magnifica y muy espesa, que le obliga à hacer que el peluquero le

corte dos centímetros de pelo todos los meses.

El Sr. Etienne, sin reparar que lo mismo que á él le sucede á cualquier anarquista (hemos convenido en que el anarquista es peludo por naturaleza), y considerando á su cabellera como cosa extraordinaria y digna de llamar la atención de las gentes, coje la pluma (porque M. Etienne hace á pluma y á pelo) y se lo cuenta al orbe para que se estremezca haciendo de paso los cálculos siguientes:

¿Los dos centímetros de pelo que me cortan al mes, pesan siete gramos; de modo que, si no me hubiesen cortado el pelo en toda mi vida, actualmente, que acabo de cumplir sesenta y ocho años, poseería una cabellera 16.82 metros de largo y 5.713 gramos de peso.»

Conque, ya le saben ustedes, por si habian llegado à sospechar que M. Etienne era un hombre de poco pelo; si llega a dejarse la coleta resulta una especie de Verónica con manto.

Y, verdaderamente, es una lástima que les corten el pelo à algunos hombres, porque ¡cuidado que hubiera estado bien, de veras, M. Etienne con aquellas lanas, que pesarían cinco kilos y medio corridos.

Estos cálculos científicos tan interesantes tienen ese: que exitan fantásticamente la imaginación, y la obligan á ver, por intuición, cada cuadro que tira de espaldas.

Desafiamos á cualquiera á que, al leer la descripción del pelo de M. Etienne hecha por él mismo, no se sienta inclinado á tomárselo. en consideración.

se publica en Nueva York, los dos si- cias. guientes sueltos:

De Nueva York

«Por el vapor francés «La Bourgogne» salen hoy (14) para Europa 3.200,000 pesos en oro

Lo remiten los señores siguientes, por las cantidades que a continuación se expresan:

Lazard Fréres, 1.200,000 pesos: Heidelberg, Ickelheimer y compañía 500.000; Candemburg Thalman y compañía 500 mil; Baring, Magoun y compañía 500,000, etc.

Para estas remesas se han retirado de la subtesorería 1 900,000 pesos; lo demas se obtuvo de empresas particulares.

Tan gruesas remesas han dado motivo á m uchos comentarios; más no parece que tengan significación especial ú obedezcan a causas de un órden general.

Los señores Zummermaun y Forshay

han dado la siguiente explicación de lo que á ellos concierne:

«El oro que enviamos espera cubrir las remesas de los doblones alfonsinos que compramos en Francia con destino á Cuba. En vez de hacer el pago en letras, preferimos hacerlo en oro americano.»

«Anoche fué ahorcado por una muchedumbre indignada, en Rushylvania (Ohío) el negro Seymoar Newland, que en la noche anterior habia ultrajado á la señora Juana Knowles, anciana de ochenta y un años.

La pobre victima, sin fuerzas para defenderse de aquella bestia, sucumbió a su debitidad. Tan luego como los vecinos se enteraron del crimen organizaron un ojeo, no tardando en encontrar al negro à pocas millas de la población.

El alguacil del condado pudo conseguir que le fuera entregade el preso, que fué encerrado en la cárcel y protegido por una compañía de milicia, procedente del inmediato pueblo de Bellefotain, lo cual pudo evitar que las masas realizaran el propósito de volar con dinamita la parte de la prision en que el criminal se halla-

A ruegos de algun ciudadano, el alguacil hizo retirar al fin la milicia, que era precisamente lo que deseaban las turbas, quienes á eso de las nueve de la noche penetraron en la carcel, sin hallar resistencia en los guardas, extrajeron al negro, y con una cuerda al cuello le arrastraron à un árbol, de donde fué suspendide, sin que llegara á formalizarse una especie de proceso verbal que algunos Son de Las Novedades, periódico que vecinos iniciaron para cubrir las aparien-

> El negro era un expresidario, y habia cometido antes un crimen análogo al que ahora le proporciouó la muerte. Su víctima, la señora Knoweles, está gravemente enferma, de resultas de la brutalidad de Newlan.»

El poblado de España en tiempos de Càrlos II

Según D. Miguel Alvarez Osorio y Redal, escritor que se ocupó de asuntos económicos en tiempo de Cárlos II, era tanta la población que había antiguamente en España, que llegaron á sembrarse de trigo y cebada hasta los peñascos, rellenándoles de tierra. Suponía que la produccion llegaba à 600 millones de fane-

SECCION MARITIMA

BUQUES QUE SE ESPERAN

THERMOPYLAE. - Para Londres, llegará à este puerto el día 6 de junio, despachado por sus consignatarios señores Hamilton y Comp.

GAUL.-Para la Madera, Lisboa y Southampton, saldra del 7 al 8 de junio despachado por los Sres. Hamilton y C.s.

COPTIC.-Para Plymouth y Londres, saldrá el 10 de junie, despachados por los Sres. Hamilton y C.a

DAHOMEY.-Para Liverpool, saldrá del 5 al 6 de junio, despachado por su consignatario, Juan Croft.

CITTA DI GENOVA .- Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón, saldra de este puerto el dia 6 de junio, sus agentes D. Pedro Ravina.

TIJUCA.—Para varios puertos del Brasil, saldrá el dia 8 del corriente despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD). Sr Dr ce El LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 4-7'20 1,

Senado

Ha quedado aplazada la interpelacion que tenía anunciada el Duque de Tetuan.

El ministro de Ultramar Sr. Becerra se ha negado á dar contestacion categórica sobre lo que piensa de las reformas de su antecesor el Sr Maura.

MENCHETA.

Madrid 4-40'20 0.

Congreso

En la discusion sobre materias explosivas, han combatido el articulado del proyecto de ley presentado en el Congreso, los Sres. Ribot y Carvajal.

Ruiz Zorrilla Háblase de un documento del Sr Ruiz Zorrilla, en que este hombre público acentúa sus ideas so. bre el catolicismo.

Politica

Los moretistas desmienten los rumores de una crísis parcial por la cuestión de los tratados de comercio, afirmándo que en el caso de modificación ministerial alcanzaría ésta á todo el gabinete, puesto que el Gobierno asume toda la responsabilidad de lo concertado.

Los fondos públicos en alza.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p3 interior à 69'40.

Id. id. exterior, á 79°25.

1d. amortizable, 78'50.

Acciones del Banco de España, á 394 00.

CAMBIOS Londres, vista, 30'51 por £. Paris, vista, á 21'30 p8 P. MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular det LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 21'80 por 100, beneficlo al papel.

Paris, 8 di vista, 21'73 por 100, id. id. Lóndres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30 64 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 30 62 papel. Id. 60 dias vista id. ptas. 30.50 papel. Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'43 papel

TALLER DE FOTOGRAFÍA

Juan Benitez y Comp. ofrecen al público en general y en particular á sus amigos, su nuevo taller fotográfico, recientemente instalado en la calle de San Francisco núm. 29.

LOS ESCLAVOS DE PARIS

habia enfrente, llegó al primer piso, y al ver en una mampara un tarjetón que decia: «Oficinas,» llamó.

-Adelante=dijeron desde adentro. Pablo no tuvo más que empujarla.

La oficina en que entró se parecia á la de todas las agencias de París.

Alrededor de la estancia habia una banqueta negro, relu ciente ya para el uso, y en el fondo un mostrador con regilla y sus cortinillas de seda verde, que la clientela llamaba el confesionario.

Entre las dos yentanas se veía un tarjetón de zinc con este letrero:

ADVERTENCIA.

La inscripción se paga adelantada

En uno de los ángulos de la estancia estaba sentado un caballero, ante una mesa de escribir, hojeando un gran registro, mientras hablaba con una mujer que se hallaba de pié delante de la mesa.

-¿Mr. Mascarot?-preguntó Pablo con timidez. =¿Qué le queréis?-dijo el que escribia, sin levantar la cabeza. - ¿Se trata de negocios? Yo le reemplazo. ¿Deseáis escribiros para colocación? Tenemos en este momento tres tenedurías de libros, una caja, una correspondencia, seis empleos en provincia. ¿Teneis quien responda de vos?

Parecía que aquel señor recitaba un anuncio ó un pregon.

- Perdonad-murmuró Pablo-quisiera hablar á Mr. Mascarot mismo, pues vengo recomendado por uno de sus amigos.

Esta declaración pareció impresionar al que escribía, y dijo con tono algo más político: -Mi asociado está ocupado en este momento, caballero,

tomáos la molestia de sentaros.

Pablo tomó asiento en el banco, y á falta de otra cosa que hacer, empezó á examinar al asociado.

Era éste alto, robusto, respirando salud, llevaba el cabello corto, tenía una nariz ridículamente encorvada, el biLOS ESCI AVOS DE PARIS

17

Al mismo tiempo recitaba unas palabras monótonas, y siempre las mismas. Pobre obrero; una madre anciana á quien mantener; un brazo estropeado por una máquina. El padre Tantaine se adelantó hácia el pobre, y de un

boseton hizo saltar lejos la gorra que cubria su cabeza. El pobre se volvió furioso; pero al reconocer al recien

llegado, pareció asustarse, y murmuró: -|Cogidol

Gracias á una brusca contracción del hombro, quitóse la torcedura del brazo, que quedó tan sano como el otro, y bajó al punto la manga de su blusa.

-¿Es asi- repuso el padre Tantaine=como cumples los encargos que te doy? Cá; pues si está hecho hace mucho tiempo.

-Toto-Chupin-dijo lentamente el padre Tantaine-Toto Chupin, acabarás mal, te lo pronostico. Pero vamos al caso, ¿qué has visto?

Habian dejado el rincón de la plaza, y subían lentamente á través del barrio desierto donde estaba situado el hospital.

-¿Que qué he visto? Lo que me habíais anunciado. A las cuatro en punto un carruaje ha venido à la plaza, se ha parado en ella, alli, enfrente del peluquero; carruaje flamante, magnifico caballo.

=Adelante, ¿quién venía en el carruaje! -Me he fijado en él; bien vestido, sombrero pequeñito, pantalón claro, chaquetón largo, es decir, americana... la última novedad, en fin. Como la tarde estaba oscura, me adelanté hasta sus mismas barbas. Bajó del cabriolé y empezó á pasear por la acera, y entonces aproveché la ocasión para pararme delante de él y decirle: ¿queréis fuego, príncipe? Me dió una pieza de diez sueldos, era feo,

pequeño, tísico, con unos anteojos montados en la nariz; en fin, un mono. —,Y que sucedió después?⇒dijo. =No gran cosa: mi individuo no parecía muy contento de hacer el cadete. ¡Pobre mozo! ¡Pobre mozo! Paseo arriba, paseo abajo... hacía molinetes con su bastón, echaba

chicoleos á las muchachas. ¡Cómo me revientan esos gala-

nes de confitería! -Adelante, Chupin, adelante.



The G. Thompson y T.º

PARA LONDRES

El harmoso vapor inglés

Thermopylæ

l egará á este puerto el dia 6 de junio. Admite carga, 13 pasajeros de 1. [∞] clase y 40 de 3. [∞]

Agentes, HAMILTON Y C.a



The Union Steam Ship Company'S

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

GATT

llegará á este puerto del 7 al 8 de junio.

Admite dos pasajeros de primera clase, dos de segunda tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.a



LA VELOCE

Para la Guira, Puerto Cabello, Puerto Lolombia, Ca tagena y Colón

Saldrá de este puerto el dia 6 del corriente el rapido vapor.

CITTA DI GENOVA

Admitiendo carga y pasajeros.
Nota. — No se admitirán notas de embarque ni se espedirán pasajes despues del dia 4.
Informará su agente, PEDRO RAVINA. — Norte 45.

Hamburg sud Amerikanische

El hermoso vapor

THIT GA

llegará de Hamburgo el dia 8 del corriente y sale para varios puertos del Brasil, despachado por sus Agentes, HAMILTON Y C. a



The Shaw avill Albion Comp.

COPTIC

Se espera en este puerto el dia 10 de junio para PLYMOUTH Y LONDRES

Admite 22 passjeros de 1. clase y 18 de 2 clase Agentes, HAMILTON Y C.a

14/2

African Steamship Comp.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Liverpool directo

Se espera en este puesto del 5 al 6 de junio el vapor de esta Compañía nombrado

DAHOMEY

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 1.200 toneladas de carga
Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11

Guano Mineral o Fertilizador

PA RATOMATES Y PATATAS

Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia na demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados dá en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, JUAN CROFT. - Marina, núm 11.

Frutos

El vapor «Arecuna» hará escala en este puerto á mediados del mes de junio en viaje para DEMERARA, BERBECI y SURINAM. Admite un resto de carga y pasajeros para dichos puntos bajo las mismas condiciones que el vapor «Nompareil.»

Para más informes, ocúrrase à sus Agentes

HAMILTON Y C.º

Se suplica á los señores que piensan aprovechar esta oportunidad, avisen á los Agentes con anticipación que cantidad de frutos pueden tener.

CERVEZA ALEMANA.

MARGA

Kaiserblume. Crystal-Lagerbier.

Estas acreditadas marcas reunen todas las condiciones higiénicas y se hallan de venta en los principales almacenes, como tambien en las Cervecerías de «Las Cuatro naciones» y «Tres de Mayo.»

Unico depósito en esta Provincia

G. A. BUCHLE San Francisco núm. 1.

El vapor «Arecuna» hará escala en te puerto à mediados del mes de junio viaje para DEMERARA, BERBECI y Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres

PRIMAS REDUCIDAS Agente, AURELIANO YANES.

Castillo 31.

Vinos del pais

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feilgreses que desde el día de hoy se expenden vinos á los precios de costumbre.

Marina 5 esquina à la calle de S. José.

CARBON FTOLADO FRAUDI Contra todas las enfermedades

del estomago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo.

Son eficacísimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estómago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción intes inal, disentería y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucomainas, venenos naturales, orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión en los alimentos. En esta preparación el poder a haberbente del carbón va complementado por la acción antiseptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principa de alteración y de enfermedad.

SE VENDE en casa de todos los Comisionistas de productos extranjeros, en las Farmacias, droguerias y buenas tiendas de ultramarinos.

LA FUERZA

PARA RESISTIR LAS ENFERME.
DADES Y PARA SUBYUGAR
LAS DOLENCIAS CRÓNICAS,
HEREDITARIAS O ADQUIRIDAS, SE OBTIENE
CON EL USO DE LA

EMULSION

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RE-SULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES,
Los frascos de la legitima Emulsión de Scott Ilevan
adherida á la cubierta la etiqueta que representa
á un hombre con un bacalao á cuestas.
Exeparada por SCOTT y BOWNE, Químicos,
Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde Santa Cruz de 1 enerife.

Lorenzo Filpes.

Imp. Alvarez Hmo. - S. Francisco 48.

18

LOS ESCLAVOS DE PARIS

—Ya voy, ya voy. Estaba allí es decir, estabamos hacia una med ia hora, cuando de repente una mujer vuelve el ángulo de la plaza y viene derecha al hombre. ¡Ay, padre Tantaine, qué hermosa mujer! Principiaron á hablar bajito.

=¿Y no oiste nada?

= Por quién me tomáis? Oí que la muchacha dijo:

— «Está bien, hasta mañana.»
E galancete preguntó:

-¿De veras?»

Y ella contestó:

=«Palabra de honor: á las doce.»

Después se separaron; ella se volvió por el camino que trajo, él subió á su coche y partió. Creo que no podéis querer más por algunos sueldos.

El anciano no pareció sorprendido por aquella reclamación; sacó una moneda de cinco francos y se la dió al pilluelo, exclamando:

—Lo ofrecido es deuda; pero acuérdate de mi predicción, Chupin: acabarás mal. Ahora, buenas noches; no vamos por el mismo camino.

Y el anciano echó á andar mas ligero de lo que debian permitir sus años.

—Todo va bien—dijo—no he perdido el tiempo; todo lo he previsto, hasta lo improbable, y Flavia quedará contenta de mí.

17

En la calle de Montorgueil, cerca del pasaje de la Reina de Hungría, estaba situado el establecimiento del poderoso amigo del padre Tantaine, M. B. de Mascarot.

Mascarot era director de una agencia para colocar dependientes y criados de ambos sexos. LOS ESALAVOS DE PARIS

19

Dos grandes cuadros, colgados a cada lado de la puerta de la casa, anunciaban las peticiones y ofertas del dia, y que la agencia fundada en 1844 seguía regida por su fundador.

A esta larga práctica de una profesión, ingrata por lo general, era á la que Mascarot debía la gran reputación de que gozaba, no solamente en su barrio, sino en todo París.

Los amos aseguraban que jamás habían tenido que quejarse de un criado garantido por él.

Entre los criados era moneda corriente que la agencia proporcionaba casas donde se saboreaban todos los placeres de la vida.

Los empleados sabian que, gracias á las numerosas relaciones, á la mucha influencia de que la agencia disponía, encontraban siempre una colocación ventajosa.

Mascarot no tenia más títulos que la estimación pública. Si estas diversas empresas habían servido á la sociedad,

no habían servido poco á Mascarot.

Delante de esta casa llegó al dia siguiente, á la hora convenida. Pablo Violaine.

Había empleado parte de los quinientos francos de su vecino en una sastreria, donde le habían proporcionado un traje que no carecía de elegancia.

Estaba tan bien con su nuevo traje, que las mujeres que pasaban se volvían á mirarle; él lo conocía, pero esto le halagaba poco, preocupado como estaba con los sucesos de la víspera. No podia dudar del poder de aquel personaje á quien le recomendaba el padre Tantaine; pero al mismo tiempo le chocaba la posición de aquel hombre en la sociedad, y se decía á si mismo:

-Un agente, ¡sin duda que me va á proponer, todo lo más, una plaza de mayordomo!

La casa era como todas las demás, con sus dos cuerpos de edificio separados por un patio poco limpio.

Las oficinas estaban en el fondo, y bajo la puerta coche-

ra, estorbando el paso con sus utensilios, se hallaba un

vendedor de castañas, muchacho de aire insolente.

—Vamos—se dijo Pablo—con estar aquí no se adelanta nada; entremos.

Atravesó resueltamente el patio, subió la escalera que